COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 31/16
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las once horas del día jueves diez y seis del mes de junio del año dos mil diez y seis en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular Nº 88 de fecha 13 de junio de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA** e integrado por los siguientes Señores Oficiales y Funcionario, a los efectos de evaluar las Ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/16 "ADQUISICION DE QUIMICOS PARA ZAPATERIA",** convocada por la UOC Nº 5 del Comando Logístico.

SECRETARIO

- **FFPP INGRIT FRANCO.**

MIEMBROS:

- **TTE 1 INT CARLOS JAVIER VERA.**
- **TTE1 INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ M.**
- **TTE JM PABLO GIMENEZ.**
- **TTE INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE.**

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 06/16 **"ADQUISICION QUIMICOS PARA ZAPATERIA"**, como se detalla a continuación:

- Una 1º Fase en la que se evaluará la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15.

- Una 2º Fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

- Una 3º Fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.

- Y una 4º Fase que contengan las Conclusiones Finales y Recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjudicación recaerá sobre el oferente que presente la mejor oferta, para la Convocante.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 29/16.
- Carta de Invitación con acuse de recibo de 1 casa comercial con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 06/16 **"ADQUISICION DE QUIMICOS PARA ZAPATERIA"**
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuya oferta se detalla a continuación:

Observación:

Según la Resolución DNCP Nº 3416/14, en el art 1º establece que: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	INTEG- VP S.R.L.	68.875.000.

Con todos los documentos a vista y disposición; se inicia la evaluación de la oferta en el orden iniciado que a continuación se detalla:

Análisis en su 1ra Fase

Seguidamente se Procede a evaluar la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15.

	ART 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
1	Art 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	80070892-0	INTEG VP SRL	1.972.398	SELVA ANAHI LEGUIZAMON MARECOS	REPRESENTATE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
	Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40.	80070892-0	INTEG VP SRL	1.972.398	SELVA ANAHI LEGUIZAMON MARECOS	REPRESENTATE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
	Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica	80070892-0	INTEG VP SRL	1.972.398	SELVA ANAHI LEGUIZAMON MARECOS	REPRESENTATE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO

Análisis en la 2da. Fase

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	INTEG VP S.R.L.
1	Formulario de Oferta.	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal.	Cumple
3	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (Garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2.	Cumple
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. W ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme a la Resolución 330 de la UCNT.	Cumple

5	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante.	Cumple
6	Patente Comercial	Cumple
7	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple
8	Copias de Contratos de Adquisición de químicos para zapatería	Cumple
9	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

Análisis en su 3era Fase.

En esta fase se procede a evaluar en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en los cuadros siguientes:

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE QUIMICOS PARA ZAPATERIA				INTEG VP S.R.L.		
DISERINTE						
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	31211803-9999	Cemento	Cemento comun para calzado, pegamento liquido para calzado en lata de 18 litos	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
2	31211803-9999	Cemento	Cemento fuerte para calzado, pegamento liquido fuerte para calzado en lata de 18 litos	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
3	31211803-9999	Cemento	CementoPVC para calzado, pegamento liquido PVC para calzado lata de 18 litos	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
4	41116004-001	Diluyente	Diluyente liquido en bidon de 10 litros	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
5	41116004-072	Empaque	Empaque negro especial liquido en frasco de 1litro, para lustre de botas , zapatones y enterizoz militares	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
6	31211803-005	Tinta para zapato	tinta negra especial liquido en frasco de 1litro, para lustre de botas , zapatones y enterisos militares	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
7	31201610-012	Pasta Colorfit	Pasta dura de 18 litros	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE

El oferente INTEG VP S.R.L. De acuerdo a las criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidas en la carta de invitación posee la capacidad y experiencia técnica para ejecutar en tiempo y forma. Se aclara que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y formal y además con las Especificaciones Técnicas.

Análisis en su 4ta fase.

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.

c) Presente el precio evaluado como el más bajo y/o o que reúna todos los requisitos solicitados.

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la empresa **INTEG VP S.R.L.** se presenta como la mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales, técnicos solicitados por la convocante; y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**ADQUISICION DE QUIMICOS PARA ZAPATERIA**".
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **INTEG VP SR.L.,** hasta un monto total de **Gs. 68.875.000. (GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL).**

CUADRO DE ADJUDICACION:

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE QUIMICOS PARA ZAPATERIA				INTEG VP S.R.L.						
DISERINTE										
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	31211803-9999	Cemento	Cemento comun para calzado, pegamento liquido para calzado en lata de 18 litos	POLITAC	NACIONAL	UNIDAD	18 LITROS	37	255.000	9.435.000
2	31211803-9999	Cemento	Cemento fuerte para calzado, pegamento liquido fuerte para calzado en lata de 18 litos	POLITAC	NACIONAL	UNIDAD	18 LITROS	30	480.000	14.400.000
3	31211803-9999	Cemento	CementoPVC para calzado, pegamento liquido PVC para calzado lata de 18 litos	POLITAC	NACIONAL	UNIDAD	18 LITROS	27	520.000	14.040.000
4	41116004-001	Diluyente	Diluyente liquido en bidon de 10 litros	POLITAC	NACIONAL	UNIDAD	10 LITROS	29	155.000	4.495.000
5	41116004-072	Empaque	Empaque negro especial liquido en frasco de 1litro, para lustre de botas , zapatones y enterizoz militares	DURAN	ARGENTINA	UNIDAD	1LITRO	30	135.000	4.050.000
6	31211803-005	Tinta para zapato	tinta negra especial liquido en frasco de 1 litro, para lustre de botas , zapatones y enterisos militares	DURAN	ARGENTINA	UNIDAD	1LITRO	53	110.000	5.830.000
7	31201610-012	Pasta Colorfit	Pasta dura de 18 litros	AMAZONAS	BRASIL	UNIDAD	18 LITROS	35	475.000	16.625.000
TOTAL										68.875.000

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos del día jueves diez y seis de junio de 2016, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido.

.....
FFPP INGRIT FRANCO
SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE 1 INT CARLOS JAVIER VERA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE 1 INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE JM PABLO GIMENEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

TTE INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE	**GRAL BRIG JOSÉ RAMON ALVARENGA JARA**
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION	**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION**